

BOLETIN

DE LA

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO

Segunda época.

Madrid, 30 de Septiembre de 1931.

Año XXIV.-N.º 99

SECCIÓN DE MÚSICA

INFORME ACERCA DE LA CONVENIENCIA DE HACER UNA NUEVA CONVOCATORIA, PARA PROVEER UNA PLAZA DE PENSIONADO POR LA MÚSICA, EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA DE BELLAS ARTES, EN ROMA.

Exemo. Señor:

Por la Subsecretaría del digno cargo de V. E., y por orden del Sr. Ministro de Estado, se participa a esta Academia que se ha recibido en aquel Centro Ministerial una instancia de D. Julián Bautista, cuya copia remite, en la que se solicita que sea convocada nuevamente oposición para cubrir la vacante de pensionado por la Música, de la Academia Española de Bellas Artes, en Roma. Añade que con fecha 14 de Abril último, le habían sido remitidas las actas de las sesiones celebradas por el Tribunal encargado de juzgar la última convocatoria, y se le daba cuenta de haber quedado desierta, con lo que resulta haber sido declarada vacante, dos veces consecutivas, la plaza de que se trata, la última vez en fecha recentísima, y que antes de tomar una determinación desea conocer la opinión de la Academia.

Anticipa la suya el Ministerio, en el sentido de que parece

conveniente que las plazas de pensionados sean utilizadas el mayor tiempo posible, en provecho de los artistas que sean aptos para disfrutarlas, y en su criterio coincide con la opinión unánime de esta Corporación.

Pero en contra de una inmediata convocatoria, existen, en primer lugar, lo reciente de la última malograda, a que se alude por ese Centro Ministerial, y lo irremediable de tener que sujetarse, en cuanto a plazos y solemnidades, a varios, que de acortarse van en mengua de las normas de equidad que deben presidir las convocatorias del Estado, puesto que necesitan llegar sus llamadas por igual a todos los capacitados y a todos los ámbitos de la nación, y no pueden formularse sin dar tiempo a preparaciones inexcusables.

En todo caso existe en el actual momento la dificultad de estar encima el período de verano impropio para realizar ejercicios por la obligada cesación de la actividad académica en todos los órdenes de la cultura, de modo que si para los opositores habría de constituir un inconveniente grande, no lo sería menor para los profesores y técnicos que hubieran de juzgarles.

En consecuencia, este Cuerpo artístico declara que no debe hacerse una convocatoria inmediata de pensionado por la Música de la Academia de Bellas Artes de Roma, sin dejar transcurrir algún tiempo, para hacerla de nuevo coincidiendo con las oposiciones para los pensionados por la Arquitectura, Escultura y Pintura.

Lo que por acuerdo de la Academia, de conformidad con el informe de su Sección de Música, tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. E.

Madrid, 5 de Junio de 1931.—El Secretario general, Manuel Zabala y Gallardo.—Exemo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Estado.

SECCIÓN DE PINTURA

INFORME ACERCA DE LAS OBRAS PRESENTADAS AL CONCURSO ABIERTO POR ESTA ACADEMIA CON MOTIVO DE LA FIESTA DE LA RAZA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1930.

Instituído por esta Corporación el premio anual dedicado a solemnizar la Fiesta de la Raza y habiendo correspondido a la Sección de Pintura proponer el tema objeto de estudio en el presente año, la Academia tuvo a bien aprobar para dicho Concurso el siguiente enunciado: "Artes industriales americanas, e influencia que en ellos ha ejercido el Arte Español, concretándose especialmente a alguno de los países que integran aquel continente, ocupándose en particular de las Artes textiles y cerámicas, acompañando dicho estudio de la más completa información gráfica."

Ya en años anteriores fué propuesto un tema semejante con mayor amplitud, quizá extremada, dada la extensión y variedad que a tales pueblos corresponde y, al convocarle de nuevo, concretándolo a uno solo de aquellos territorios, la Academia ha visto coronados sus deseos con mejor éxito.

La convocatoria oficial se publicó en la Gaceta de 29 de Abril de 1930, el plazo de presentación de trabajos terminó en 30 de Septiembre último y sólo se recibieron en la Secretaría de esta Academia, los de dos concursantes al Premio: uno de D. Antonio Vidal Isern, residente en Palma de Mallorca y otro de la señora D.ª Lilly de Longh Osborne, miembro de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, residente en San Salvador; habiendo sido enviada la documentación referente a su nacionalidad por la Legación de España en San Salvador, garantizándola D. Juan Ortega Costa, Encargado de negocios en dicha república centro-americana.

Con este motivo, tiene el honor, el Académico que suscribe, de elevar al pleno la voz de la Sección, emitiendo informe, para que esta Academia, como Jurado calificador, resuelva la sanción que corresponda en la concesión de dicho premio.

La importancia del tema elegido trasciende del valor puramente artístico al valor científico de la formación de las razas en el Continente americano prehistórico y precolombino. A él acuden cuantas consideraciones de orden antropológico y carácter social en la vida de los pueblos primitivos pudieran estudiarse; las artes textiles y cerámicas tienen en su producción manual, datos fehacientes de la vida de relación, huellas de la mano del hombre en contacto íntimo de sus necesidades, de una parte y, de otra, como testigos de ceremoniales religiosos, tanto más significativos en esos momentos de formación social de las tribus, ya nómadas y errantes, ya establecidas secularmente, pero siempre en contacto con los rigores y las bellezas de los elementos naturales.

Del mismo modo que en este viejo mundo, antes del siglo xv, se olvidaban en las montañas y los valles los yacimientos prehistóricos y dormían en las arenas de los desiertos africanos y asiáticos las ruinas de las civilizaciones egipcia, caldea y asiática y habían consumado los siglos la grandeza secular de la alta y baja Edad media, asimismo, al despertar a la vida los pueblos autóctonos de América, ante la audaz presencia de la cultura hispánica, yacían olvidados en los valles y montañas americanas, desde el Yucatán y Alaska, hasta los araucanos del Sur, vestigios de pueblos y civilizaciones, muchas desaparecidas, algunas supervivientes, en una tradición viva y excitante, que unas hipótesis las hacen derivar de los pueblos atlánticos, y otras, de casuales emigraciones, como náufragos a la deriva, de los pueblos del sol naciente.

Los Aztecas en Méjico, los Mayas en Palenque y en los Estados Toltecas, los Anechúas y Aymaras del lago Titicaca en el Perú, los Caribes y Macuris del Orinoco y las Guayanas, los Charmas y Araucanos lindantes con Patagonia al Sur de Chile y la República Argentina, en todos existe vivo un arte de tipo rupestre y nativo, lleno de encantos virginales y rudos, acompañado de esa pictografía india que se adapta a la escritura ya ideológica, ya musical de la expresión humana, elementos estilizados que derivan e integran las formas elementales de la decoración, tanto en las confecciones textiles, desde las mantas de algodón y finos sudarios, hasta las alfombras y esteras de uso más corriente, como en los útiles de barro con motivos pictóricos y escultóricos unos y con finalidades docentes otros y todos interesantes por su materia, silueta y estructura.

Una visita a nuestro Museo Arqueológico, nos demostraría cuán vasto y digno de estudio es el tema ofrecido en este Concurso. Los tejidos incaicos traídos de Lima por los Sres, Schmidt y

Pizarro, con treinta y cuatro motivos precolombinos, las tiras y telas rayadas de las momias de Atacama, y otros tejidos que revelan una industria muy adelantada, y aún más en el Arte que se manifiesta tanto en la variedad y acertada combinación de los colores, como en los dibujos; la colección cerámica del Museo es única en el mundo; las donaciones de D. Baltasar Jaime, obispo en el Perú; la de D. Emilio Ojeda, la procedente del Museo de Ultramar y la donación Saco forman un conjunto de 1.450 vasos, en su mayoría de interés precolombino que, unidos a los búcaros mejicanos de la colección Oñate, que llenan la Sala XXV casi en su totalidad, aportan datos de la época colonial, con material abundantísimo para un estudio, que colmase con creces las aspiraciones de la Academia al insistir en este género de estudios, confiando en que día llegará en que verá colmados sus deseos, como los ha visto respecto a los trabajos sobre arquitectura mejicana y sobre Arte hispano-ecuatoriano, en los concursos anteriores, al premiarse los trabajos de los Sres. D. Manuel Amabilis y D. Ignacio Marquina que, así como el del señor Navarro, han llenado de orgullo y satisfacción a la Academia.

Pasemos a describir los dos trabajos presentados a este Concurso.

El del Sr. Isern consta de 35 cuartillas escritas a máquina por una sola cara y otras 17 con dibujos a pluma trazados con premiosa habilidad, con más carácter de apuntes rápidos, que de estudios concretos y claros.

El autor esboza en ideas generales el tema objeto de este Concurso, confesando que el Arte primitivo de los indios, se encuentran fuentes de rendimiento y originalidad; que durante el período colonial se desarrolló la función social del arte americano con antecedentes artísticos, moriscos y españoles, que unidos al indígena tan vivaz, edificaron tanta noble estructura y llenaron de encanto la vida doméstica con profusión de tejidos, loza y cerámica.

El autor demuestra gran erudición citando las obras que se encuentran en Museos de Europa y América, pero da pena que no sean estudiados en detalle, gráficamente clasificados y reproducidos en su trabajo, acotando coloridos y proporciones y anotando medidas; el tema es, ante todo, de arte gráfico y ornamental, y una disertación de erudito, no llenará nunca el vacío de la satisfacción visual, del convencimiento, ante nuestros anhelos de pintores y artistas.

El trabajo de D.ª Lilly de Longh Osborne consta de dos cuader-

nos, uno de texto y otro de fotografías y dibujos, el primero lo forman 34 cuartillas (de formado mayor) escritas por un sólo lado, el otro está integrado por 30 fotografías, 26 en tamaño de postal y 4 en la mitad de este tamaño, de tipos y detalles de telas, y cuatro postales coloreadas, también, de tipos populares, pero de estampación comercial.

Completan este cuaderno dos hojas con 12 dibujos al lápiz de detalles interesantes en los adornos de tejidos, y cierra este estudio con un vocabulario de 19 palabras propias a las prendas de vestir de uso popular entre los indios.

El trabajo de la Sra. de Osborne tiene el encanto de estar vivido en la propia población indígena, de esa región ecuatorial de Centroamérica. En tres partes divide su estudio: *Epoca primera*, de los tiempos primitivos al advenimiento de la dominación española. *Epoca segunda*, del contacto político y religioso, social y artístico de las dos civilizaciones, india y española, y tercer período *Epoca moderna*, de la independencia del país desde su establecimiento nacional de república independiente.

Como el propio autor lo declara, el período más interesante y de valor artístico más personal es el primero; él nos habla del temperamento autóctono, de una visión artística definida y vigorosa de los indios primitivos. Nos cita varios de los tejidos antiguos de antepasados indígenas encontrados en el Zenote sagrado de Chichén Itza (Yucatán), las formas de los telares, de que dan idea los códices antiguos Mayas y Aztecas, demostrando que esta industria alcanzó grandes proporciones desde los períodos prehistóricos; cita los hermosos ejemplares de cerámica, como son la "Vasija de Chama", en Alta Varapáz y la famosa "Vasija de Acosajuastlán" (Guatemala), que en toda la superficie tiene complicadísimos diseños.

La segunda época, que abarca de 1492 a 1821, está tratada con detalles interesantes de erudición; hace mención de cómo las grandes ciudades españolas se establecieron sobre las antiguas ciudades prehistóricas: Méjico, sobre los palacios aztecas; Guatemála, sobre el país de los Mayos; Perú, sobre las murallas Incas; nos habla de la música y el baile, de la lingüística y la escultura y la metalistería, para tomar de nuevo el tema de las artes textiles y cerámicas, declarando que en las primeras es donde la influencia española se dejó sentir con más fuerza. A la llegada de los conquistadores, muchos de los pueblos tenían industria especial, notoria por su durabilidad y por sus colores bien matizados, pero,

había otros que aún no usaban las prendas de vestir necesarias para cubrirse; describe cómo los misioneros contribuyeron a crear las prendas principales, como el *huipil* o blusa, refajos y enaguas, en cuya indumentaria y adornos se ciñeron a los diseños prescritos tradicionalmente para su pueblo.

Las mantas, por su calidad y coloridos fueron objeto de exportación al Continente europeo. En cada rancho de los pueblos indígenas se veían, y se ven aún ahora, telares primitivos, se prepara el algodón, se barnizan los hilos, cada pueblo se distingue por su indumentaria con diferentes diseños y colores y el modo especial de llevarla, cualidad que se intensificó notablemente a la llegada de los españoles. Estudia la calidad y empleo de las materias colorantes y cómo se abatanan las lanas con aguas sulfurosas, abundantes en el país.

La cerámica de esta época, dice, no llegó a distinguirse mucho, la ornamentación degeneraba en ruda y elemental, pero conservaban un barniz especial que enriquecía la materia y fué especialidad de los indígenas de Totonicapán. La cerámica de Talavera y morisca primero, como la porcelana del Buen Retiro, después, dejaron influencias de tipo popular, y que aún conservan grabando los huacales con historias de figuras y trazas decorativas.

En la tercera Epoca, al declararse la independencia de los países americanos, la influencia española va perdiendo y las artes menores decayendo en interés artístico.

Hoy día, la República de Guatemala cuenta con un 60 por 100 de población india en su pureza racial; el 40 por 100 restante con crioyos y ladinos, la raza blanca dominadora y la raza negra intrusa entre plebella y esclava. Los descendientes de los primitivos pobladores de América, laboriosos y artistas por instinto sensible de raza, van de día en día cediendo al invasor impulso de la vida moderna, del automóvil y el aeroplano. Por la bahía de Honduras llegan al puerto de Izabal los productos comerciales de Europa, tejidos de las manufacturas más modernas, loza inglesa de todos los caracteres llegan a Chancho, y desde la Alta Veracruz invaden el comercio de toda la república.

El trabajo de la Sra. de Osborne es un hermoso prólogo al tema ofrecido por la Academia; decae notablemente la información gráfica, pues, no puede prescindirse del color y la clasificación gráficamente ordenada en este género de trabajos; por todo lo cual, estimando los valores meritorios que hallamos en su trabajo, proponemos sea recompensada su obra con el nombramiento de Aca-

démico Correspondiente, reservando la Medalla para recompensar en su día, en caso de nuevo Concurso semejante al que nos ocupa, un trabajo completo y definitivo, con la largueza, que la información gráfica corresponde al tema elegido, y a los anhelos que la Academia siente en favor de las Artes decorativas hispano-americanas.

Por todo lo expuesto, la Academia, en su definitivo y superior criterio, resolverá.

Madrid, 15 Junio 1931.—J. GARNELO.

INFORME RELATIVO A LAS OBRAS TITULADAS "ENSEÑANZA DEL DIBUJO Y DE LA ORNAMENTACION", 1.º Y 2.º CURSO, Y "ELE-MENTOS DE PERSPECTIVA LINEAL", DE QUE ES AUTOR DON JOSE PEREZ JIMENEZ.

Ponente: Excmo. Sr. D. José Mamón Mélida.

Ilmo Señor:

Esta academia, en sesión celebrada el día 15 del corriente mes, acordó aprobar y hacer suyo un informe de su Sección de Pintura que, copiado a la letra, dice así:

"La Dirección general de Primera Enseñanza ha pedido informe Académico de las obras tituladas Enseñanza del Dibujo y de la Ornamentación, 1.* y 2.º curso, y Elementos de Perspectiva lineal, cuyo autor, D. José Pérez Jiménez, profesor especial de Dibujo de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Oviedo, solicita que esas publicaciones le sean reconocidas como mérito en su carrera.

Al efecto, el Ponente que suscribe somete al juicio de sus compañeros, en nombre de la Sección de Pintura, las siguientes consideraciones:

La obra de D. José Pérez Jiménez, titulada Enseñanza del Dibujo y de la Ornamentación, consta de dos cuadernos apaisados, de texto y dibujos, forma y presentación apropiados al fin docente a que con notorio celo se consagra el autor.

Fruto de la práctica de la enseñanza en la Escuela Normal de Maestras de Oviedo, la obra de que se trata, con sano criterio, bien aceptable para todos los centros escolares semejantes, se contrae al aprendizaje gradual y metódico del dibujo ornamental, aplicado a las labores artísticas de la mujer y lleva por supuesto numerosas demostraciones gráficas.

Cada cuaderno corresponde a un curso. El primero se refiere a la práctica del dibujo lineal, mediante el examen de sus elementos y de las composiciones conforme a su estructura, ritmo y dirección de los trazados, que deberán hacer las alumnas por sí y no copiando.

El segundo cuaderno trata de la aplicación de las formas sencillas de la fauna, ya que de la flora se trató en el primero, a las composiciones de estructura simétrica o mixta y, en una palabra de la ornamentación en su amplitud y variedades.

En toda la obra mantiene el autor su propósito de que la enseñanza no se haga por el sistema rutinario y pernicioso de copiar de muestras, sino por el esfuerzo personal, haciendo la debida aplicación de los métodos y de sus prácticas al ensayar las alumnas, su inventiva en los ejercicios que ejecuten.

Son, pues, cualidades de estimar en esta obra: Originalidad en su concepción, excelente y claro desarrollo y orientación pedagógica acertada.

La otra obra titulada Elementos de Perspectiva lineal, también apaisada y con dibujos demostrativos, tiene carácter más general, aplicable a todos los centros de enseñanza. Su objeto, conforme al criterio del autor, es la práctica del dibujo de los cuerpos conforme a las leyes y reglas principales de la perspectiva. Desarrolla la materia en cuatro lecciones, que comprenden: Nociones fundamentales, perspectiva de figuras planas, perspectiva de cuerpos geométricos y determinación de las sombras.

También en esta obra es menester reconocer dominio de la materia, metódico y sabio desarrollo de ella y acertado sistema pedagógico.

Revelan ambas publicaciones amor a la enseñanza, inteligente y celoso deseo por facilitarla, por lo cual, estimándolas como merecen, creemos justo la sean declaradas de mérito en su carrera al profesor D. José Pérez Jiménez".

Lo que por acuerdo de la Academia y con devolución de dos

de los ejemplares remitidos y acompañando adjunto el expediente, tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I.

Madrid, 18 de Junio de 1931.—El Secretario general, Manuel Zabala y Gallardo.—Ilmo. Sr. Director general de Primera Enseñanza.

INFORME AGERCA DE LA OBRA TITULADA "JIMENEZ ARANDA", POR D. JOSE LOPEZ JIMENEZ

Ponente: Ilmo. Sr. D. José Garnelo.

Exemo. Señor:

En orden que lleva fecha 6 de Abril próximo pasado, remitió V. I. a informe de esta Corporación la obra titulada "Jiménez Aranda", de que es autor D. José López Jiménez, informe que se solicita a los efectos del artículo 1.º del Real decreto de 1900.

El libro que nos ocupa está editado en cuarto mayor, consta de 55 páginas de texto y 55 reproducciones en negro de otros tantos dibujos y fotografías de cuadros, debidos a la producción artística realizada por el ilustre artista sevillano D. José Jiménez Aranda.

El texto consta de una introducción y VII capítulos, cada uno de estos capítulos corresponde a una época de la vida del artista; así, el primero, es dedicado a su formación en el hogar laborioso de su padre y sus hermanos Manuel y Luis, abarcando los primeros treinta y cuatro años de su vida, desde los primeros lustros de sus anhelos de artista hasta la llegada de don Eduardo Cano de Profesor a la Escuela de Sevilla; su primer viaje a Madrid y sus impresiones entre Velázquez y Goya.

El segundo capítulo pone de manifiesto sus éxitos en Roma, al lado de García Ramos y favorecido por Fortuny, fueron los cuatro años en que quedó definida su personalidad artística.

Nos habla en el capítulo III de su regreso a España en 1875 hasta 1881, período en que pintó el "Sermón en el patio de los

naranjos", que fué un éxito definitivo en el Salón de París de 1879, y nos cuenta en el capítulo IV cómo permaneció en París alentado y requerido por el éxito desde 1881 a 1890, época de la evolución realista, época del éxito de su hermano Luis con su cuadro "La visita al hospital", obteniendo medalla de oro en la Exposición universal de 1889. Es en esta época cuando nuestro biografiado evoluciona acentuando el realismo y buscando el aire libre.

En el capítulo V nos habla de su presentación en nuestra Exposición nacional de 1890, y la influencia al lado de Sorolla, sus éxitos con el cuadro "Una desgracia" y el concepto original de su cuadro "Consumatum est", que se conserva hoy en la Spanish Society, de Nueva York; mostrándonos después al artista en el capítulo VI trabajando en su ciudad natal pasando los últimos diez años de su vida ilustrando el Quijote y gozando la vida de artista y de hogar en la ciudad del Guadalquivir; de esta época es el autorretrato que tanto conocemos y que es síntesis de toda su obra, con una mano se sujeta las gafas y con la otra se apresta a dibujar, confirmando, que en él todo era observación del natural y dibujo intrínseco.

El último capítulo, al consignar la fecha de su fallecímiento. hace mención de las obras dejadas en su estudio; de la Exposición realizada en Madrid en 1904 y las adquisiciones hechas por el Estado para el Museo Nacional.

Los cincuenta y cinco grabados que ilustran este libro dan idea de la personalidad y trabajos realizados por el gran artista.

La labor de su autor es en todos conceptos meritoria y feliz bajo el pseudónimo de "Bernardino de Pantorva", se adivina el nieto entusiasta de su ascendiente, y más rico de datos biográficos que de alabanzas de crítico, el libro está lleno de vibración sentimental y justa.

Por todo lo expuesto estima este Cuerpo consultivo, de conformidad con el informe de su Sección de Pintura, que debe emitir informe favorable como lo hace acerca de la obra "Jiménez Aranda" y asimismo en cuanto concierne a la adquisición de ejemplares por el Estado con destino a las Bibliotecas públicas y populares.

Todo lo cual, y por acuerdo de la Academia, tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I.

Madrid, 27 de Junio de 1931.—El Secretario general, Manuel Zabala y Gallardo.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE LA OBRA "TRATADO ELEMENTAL DE DIBU-JO Y COLOR", POR D. RAFAEL SEGURA MONFORTE.

Ponente: Excmo. Sr. D. Marceliano Santa María.

Exemo. Sr.:

Por la subsecretaría del digno cargo de V. E., y con orden que lleva fecha 13 de Abril próximo pasado, fué remitido a informe de esta Academia la obra titulada "Tratado elemental de Dibujo y Color", por el Profesor auxiliar del Liceo Balmes, de Barcelona.

El texto de la obra sometida a dictamen consta de dos partes. La primera trata del color, desde un doble punto de vista científico y artístico; de la copia del natural, nociones de perspectiva y estilización de la Fauna y Flora, para terminar en estudios de ornamentación, todo en forma progresiva y dentro de la sencillez apropiada a los alumnos a quienes se dedica este tratado.

La segunda parte, muy original por el método de enseñanza seguido por el autor para despertar en los niños curiosidad por los distintos estilos, dando a conocer con ejemplos gráficos y explicaciones breves, entre otros monumentos, algunos españoles de mérito excepcional poco conocidos en nuestra patria, contribuyendo de este modo a su divulgación.

Por las razones apuntadas en este informe y teniendo en cuenta el acierto que ofrece este tratado en su conjunto, al fin propuesto de desarrollar en los jóvenes la observación del natural y el amor a lo bello, este Cuerpo consultivo informa favorablemente a los efectos de la Real orden de 28 de Febrero de 1908.

Lo que por acuerdo de la Academia, de conformidad con el informe emitido por su Sección de Pintura, tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. E. devolviendo adjunto el expediente y dos de los tres ejemplares recibidos.

Madrid, 27 de Junio de 1931.—El Secretario general, Manuel Zabala y Gallardo.—Exemo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública.

SECCION DE ESCULTURA

INFORME ACERCA DE UNA CRUZ GOTICA QUE OFRECE EN VENTA AL ESTADO D.º MARIA SERRANO, VIUDA DE INURRIA

Ilmo. Sr.:

En Orden que lleva fecha 17 de Junio próximo pasado se sirvió V. I. remitir a informe de esta Academia una instancia de doña María Serrano, viuda de Inurria, en solicitud de que el Estado adquiera una cruz gótica de piedra, del siglo xiv, añade que en su decidido deseo de que esta joya no emigre, la cedería en 30.000 pesetas, aunque está valuada en 75.000.

Este Cuerpo consultivo, de conformidad con el informe de su Sección de Escultura ha acordado hacer presente a V. I. que reconociendo lo patriótico del rasgo y el mérito de la cruz, lamenta no informar favorablemente su adquisición.

Es una "Cruz de término" o "Crucero" para encuentro de caminos, o alrededores de un templo. No data del siglo xiv, sino del xv y más cerca de su final que de sus comienzos. Entra con mejor derecho en los dominios de la Arquitectura que en los de la Escultura; entendiéndolo así D. Vicente Lampérez, hubo de estudiar esta clase de cruces en un capítulo de su *Historia de la Arquitectura civil Española* (t. II, pág. 371-2).

La que se ofrece en venta mide 3,94 metros y hoy se compone de dos partes, que no se corresponden. El pedestal, o fuste, es ligeramente torso y de sección poligonal, sus caras se adornan con perlas o medias bolas características de lo abulense. La cruz, propiamente dicha, se levanta teniendo a su pie un grupo de figuras; está decorada con arcos trilobulados y hojas de cardo en los extremos. En una cara el Crucificado, y en la otra, la Virgen con el niño Jesús en los brazos; ambas figuras deterioradas y todas más bien obras de cantero hábil que de escultor. La cruz pudiera ser levantina y el pedestal, o fuste, castellano.

El conjunto constituye un monumento adecuado para el atrio de una iglesia, para un cementerio, para un jard'n y hasta para una plaza; pero no se juzgará apropiado para figurar dentro de un Museo, dado su tamaño, su escasa rareza, su no extremado primor y su imperfecta conservación.

Lo que tengo la honra de comunicar a V. I. por acuerdo de la Academia, devolviendo adjunto el expediente y fotografías recibidas.

Madrid, 2 de Julio de 1931.—El Secretario general, Manuel Zabala y Gallardo.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE LA SOLICITUD DE D. APOLINAR SANCHEZ VILIALBA OFRECIENDO EN VENTA AL ESTADO UNA ESTATUA DE BACO, LABRADA EN MARMOL Y ENCONTRADA EN TORRENTE (VALENCIA).

Ponente: Sr. D. Francisco Javier Sánchez-Cantón.

Ilmo. Sr.:

Por la Dirección general del digno cargo de V. I. ha sido remitida a informe de esta Academia una solicitud de D. Apolinar Sánchez Villalba, en la que ofrece en venta al Estado por la cantidad de 20.000 pesetas una estatua de Baco labrada en mármol y encontrada en Torrente (Valencia).

La estatua mide cerca de un metro y la figura es de cuerpo entero. El dios coronado por hojas de yedra y ceñidos los rizos de su cabellera por una cinta sobre la frente, no lleva más vestido que la nébrida, o piel de ciervo, y sandalias; planta sobre la pierna derecha; el brazo diestro está caído, portando un ánfora; alzado el izquierdo, levantaba el tirso, que falta. Detrás de la pierna derecha hay un tronco, y al lado, la pantera.

La escultura responde a un tipo conocido, y el ejemplar más próximo será el del Museo borbónico de Nápoles, que reprodujo Clarac en la lámina 678 de su Musée. Tal vez por error en la descripción, no se identifica hoy con ninguno de los seis Bacos análogos que enumera la Guida illustrata del Museo Nazionale di Napoli (1911). Ateniéndonos al grabado, las variantes entre la escultura que publicó Clarac y la hallada en tierra de Valencia, se reducen: a que aquel Baco está desnudo del todo y descalzo, los dos largos rizos que en el nuestro caen sobre los hombros,

en el napolitano avanzan sobre el pecho; el vaso es de forma diferente y la silueta del español, movida.

Si bien parece que la innovación de representar a Baco mancebo se debió a Calamis, el tipo con las características después constantes fué creado por Praxiteles, según Calistrato. Más tarde, Lisipo, hizo un Baco de bronce, y hay en la escultura, de que se trata, particularidades como el tirante que une el brazo izquierdo al hombro y el tronco adosado a la pierna derecha, que hacen pensar en un original fundido. Pero los rasgos del rostro y el modo de plantar evocan mejor a un escultor del siglo v, que al genio de la gracia, que labró el Hermes de Olimpia, o al retratista de Alejandro.

Esto va dicho referido a un supuesto dechado remoto, pues el inmediato sería de artista menos famoso; y la estatua no es más que una versión de tiempos romanos, distante de poder ser considerada como obra de cincel magistral; las piernas más fuertes y cortas que esbeltas; el torso más liso que primorosamente modelado; los brazos gruesos; el rostro de mayor corrección que hermosura; la pantera nada vigorosa y pobre en su caracterización, todo revela un artista seguramente alejado de los centros vitales de la escultura clásica.

Dos cosas, sin embargo, admiran en este Baco: su estado de conservación—no se reconoce otra pieza extraña que una pequeña en el tobillo izquierdo, a parte de varias uniones, pues como se verá, la estatua apareció en dos veces y en cuatro pedazos—, y su pátina dorada, que la embellece sobremanera. En los hombros y en la espalda se distinguen erosiones producidas por los útiles de labranza, cuando se descubrió.

La peana con la pantera, el tronco y los pies se desenterró al labrar una tierra en el término de Aldaya, por un vecino de Torrente, en la primavera de 1884; se supuso que era el perro de un San Roque. En 1924, el hijo del primer descubridor tropezó allí mismo con el cuerpo del "San Roque" decapitado; buscó entonces, y encontró la cabeza y la mano izquierda.

Adquiridas las piezas por el artista y arqueólogo D. Eduardo Arévalo, procedió a su ajuste y recomposición. Fué publicada la estatua en La Esfera y en La Gaseta de les Arts, del 15 de Enero de 1925, que en el número siguiente reprodujo los párrafos que refieren el hallazgo de un artículo del Sr. González Martí en El Mercantil Valenciano. En el Jahrbuch del Instituto Arqueológico Alemán de 1928 (pág. 516) se publicó una breve comunicación del Dr. Georg Lippold.

De cuanto queda expuesto, se deduce la importancia que para España tiene la estatua y la conveniencia de que se adquiera en el precio pedido, con destino al Museo Arqueológico, en donde al presente está depositada.

Lo que por acuerdo de la Academia, de conformidad con el informe de su Sección de Escultura y devolviendo adjunta la instancia del interesado y fotografías recibidas, tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I.

Madrid, 2 de Julio de 1931.—El Secretario general, Manuel Zabala y Gallardo.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

COMISIÓN CENTRAL DE MONUMENTOS

INFORME ACERCA DE LA CONSTRUCCION DE UNOS ARCOS EN EL TEMPLO METROPOLITANO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR (ZARAGOZA), QUE MODIFICAN EL ASPECTO INTERIOR DEL EDIFICIO.

Ponente: Excmo. Sr. D. Luis de Landecho.

Ilmo Sr.:

Examinado el expediente remitido a esta Academia, relativo al plan de consolidación del Santo Templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, interesando de la misma emita su parecer acerca de la construcción de unos arcos que modifican, aunque ligeramente, el aspecto del Templo, resulta según se desprende del informe emitido con fecha 1.º de Diciembre último por la Junta Facultativa de Construcciones Civiles del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, que la situación de ruina incipiente que aquel edificio presentaba desde su construcción, y de la que esta Academia hubo ya de ocuparse en el año 1910 proponiendo la sustitución de la gran cúpula del crucero por otra de menor peso, dió lugar a la Real orden de 24 de Junio de 1910, la cual por las diversas interpretaciones a que da lugar ha hecho que el Sr. Arquitecto encargado de las obras del Templo haya creído que la solución propuesta por la Academia, aun siendo la mejor, no debía ponerse en práctica sin haber agotado antes todos los medios de consolidación disponibles para la conservación de la cúpula central.

Con el tiempo transcurrido ha llegado en el día a convertirse en ruina inminente aquella ruina incipiente, habiendo habido necesidad de apuntalar y apear por castilletes de madera y de hierro los arcos torales más amenazados de perecer.

Resulta también que no es solamente el empuje de los arcos del crucero lo que origina la descomposición de las fábricas, sino que existen presiones mal contrarrestadas en los arcos torales y formeros que sostienen las cúpulas que cubren el coro y la capilla de la Santísima Virgen, y que, de otro lado, los cimientos del Templo no son lo suficientemente resistentes.

Para remediar tan graves males, conservando la gran cúpula central así como las del coro y Santa Capilla, ha estudiado el señor Arquitecto conservador del Templo Metropolitano, además de las obras de refuerzo y seguridad de la cimentación, dos sistemas. Consiste el primero en sostener por medio de grandes vigas metálicas los pesos que gravitan sobre los arcos torales y formeros, que de ese modo ejercerán su esfuerzo verticalmente sobre los pilares de sustentación, cesando la producción de empujes, método que aplica a la Santa Capilla y al coro, pero que no puede ser aplicado a la bóveda del crucero por dificultades de orden práctico, lo cual le ha conducido a procurarse el contrarresto de aquellos arcos torales y formeros por el método segundo, o sea por el establecimiento de codales metálicos entre los pilares de sostenimiento de las bóvedas y los contrafuertes y pilares inmediatos, situándolos a la altura de la cornisa del Templo, los cuales harán solidarios los movimientos de ambos elementos, e impedirán la inclinación que aquellos pilares van tomando con el transcurso del tiempo y que presentan ya caracteres alarmantes, pues que se ha llegado a medir desplomes de más de cuarenta centímetros, con lo cual se ha producido en los arcos respectivos agrietamientos de mucha importancia, debidos al aumento de separación entre sus apoyos.

Sensible es, a no dudarlo, que el sistema primero no pueda tener aplicación en este núcleo central, pues que de haberse llegado a obtener el resultado que se busca por el mismo procedimiento aplicado a las bóvedas del coro y capilla de la Santísima Virgen del Pilar, el aspecto del Templo no hubiera cambiado en nada, pero siendo necesario, de otro lado, el que los codales que se consideran precisos para el debido equilibrio de los empujes no queden descubiertos y a la vista del público que visita el Templo, manifestando la debilidad de las fábricas y el aparato con que se las mantiene en equilibrio, es muy oportuno y conveniente el que se haya arbitrado la forma y manera de ocultarlos adornándolos y decorándolos, fingiendo para ello unas arcadas que sostienen un entablamento, continuación de los que existen sobre los pilares y ocultando con ellos los referidos codales.

El aspecto que con estos arcos presentará el Templo no queda grandemente alterado; la vialidad será la misma que tiene en la actualidad; la decoración general queda intacta y visible de todas partes; y no es de temer que dichos arcos aumenten, por manera sensible, el aspecto de pesadez que hoy presenta ya. Los planos núm. 9 y 40 del cuaderno XIII (Anteproyecto 3.º) del trabajo

examinado dibujan la decoración de los arcos de que se trata, en un todo similar a la que trazó D. Ventura Rodríguez para el interior de este Templo, la cual religiosamente queda respetada, y viéndose en el último de los planos el aspecto del conjunto en perspectiva aérea.

Parece, sin embargo, que hubiera sido menos grave el que se hubiera acudido al sistema de contrarresto del empuje de los arcos torales por medio de tirantes de hierro colocados a la altura de los arranques de eslos arcos, sistema de más seguro y eficaz resultado y mucho más económico que el de los codales, y que hubiera dejado sin alteración ninguna el aspecto del Templo, ya que dichos tirantes, por su escasa sección y su colocación a gran altura del pavimento de la Iglesia, único punto de vista que el Templo tiene, desaparecerían casi por completo de la vista del público.

Pero ya que ello no se haya creído oportuno y teniendo presente las circunstancias de que queda hecho mérito, este Cuerpo consultivo tiene el honor de informar a la Superioridad en el sentido de que no halla razón alguna que oponer al empleo de las soluciones proyectadas para el sostenimiento de las cúpulas del Templo de Nuestra Señora del Pilar, en Zaragoza.

Lo que por acuerdo de la Academia, de conformidad con el informe de su Comisión Central de Monumentos y devolviendo adjunto el plan general de consolidación del Templo de referencia y todos los documentos recibidos, tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I.

Madrid, 27 de Junio de 1931.—El Secretario general, Manuel Zabala y Gallardo.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

COMISIONES ESPECIALES

INFORME RELATIVO A DOS INSTANCIAS DEL JEFE DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE BURGOS, SR. MARTÍNEZ BURGOS, INTERESANDO DE LA SUPERIORIDAD LA ADQUISICIÓN, CON DESTINO AL REFERIDO MUSEO, DE VARIAS PIEZAS ARQUEOLÓGICAS.

Ponente: Excmo. Sr. D. José Ramón Mélida.

Ilmo. Señor:

En sesión celebrada el día 1.º del corriente mes acordó este Cuerpo Consultivo aprobar y hacer suyo un informe de uno de sus individuos numerarios, que copiado a la letra dice así:

"Dos peticiones de adquisición de objetos antiguos, para enriquecer las colecciones del Museo Arqueológico provincial de Burgos, ha dirigido el Director del mismo a la Dirección general de Bellas Artes, la cual pide a la Academia el oportuno dictamen, cuyos términos pudieran ser los que somete a juicio de ella el Ponente que suscribe.

Una de las instancias, fechada el 9 del mes de Mayo, es repetición de la que ya informamos referente a ocho piezas de piedra, una de ellas desprendida ahora del muro en que fué incrustada, y mejor apreciable, por lo tanto, en la nueva fotografía enviada.

A la vista de ella y de otros detalles de las demás piezas nos confirmamos en nuestra apreciación anterior de mérito y valor, que la Academia aprobó.

La otra instancia, de fecha 7 del mismo mes, se refiere a un trozo de estela funeraria con epitafio latino de *ADICENO LAURO*, *SOLDADO*, y con un relieve en el que se representan tres guerreros en marcha. Es un relieve de estilo celtíbero romano, como los de las estelas del grupo primero, ellas y ésta procedentes de Lara de los Infantes, por lo cual nos remitimos a lo dicho en el anterior informe acerca de ese arte local.

Inútil parece encarecer el interés arqueológico y epigráfico que ofrece este monumento y, por tanto, la conveniencia de su adquisición, considerando al efecto aceptable el precio de 250 pe-

setas en que se ofrece y en el cual se incluyen los gastos que ocasionen la conducción e instalación del objeto en el Museo.

Sobre este particular es de advertir que en la anterior instancia, al precio total de 3.600 pesetas, valor neto en ella marcado por los objetos a que se refiere, y que fué el que consignamos en el informe, se añade, por igual concepto de gastos ajenos a la adquisición la suma de 1.570 pesetas, de la cual no hicimos mención por entender que ello compete a la Administración pública, sin por esto dejar de comprender que se trata de un aumento de precio ineludible."

Todo lo cual tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., adjuntando los respectivos informes y fotografías.

Madrid, 5 de Junio de 1931.—El Secretario general, Manuel Zabala y Gallardo.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE INSTANCIA DE VARIOS OPOSITORES A LA PENSION POR PINTURA DE FIGURA, SOLICITANDO SE ACUMULE A DICHA SECCION LA PLAZA VACANTE POR LA DE MUSICA EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA DE BELIJAS ARTES, EN ROMA.

Exemo. Sr.:

Este Cuerpo consultivo, en sesión celebrada el día 30 de Junio último, acordó aprobar y hacer suyo un informe de uno de sus Académicos numerarios, que copiado a la letra dice así:

"El Tribunal de Pintura para la provisión de plazas de pensionado en Roma recibió por conducto de esta Academia una instancia enviada por el Sr. Subsecretario del Ministerio de Estado, en la que los opositores que han practicado todos los ejercicios Sres. D. Juan E. Mingorance y D. Jesús Molina solicitan que la plaza no provista en Música sea transferida a Pintura.

En vista del caso, el Tribunal consultó antecedentes y comprobó que en varias ocasiones ha tenido lugar la permuta, por tanto se puede acceder a lo solicitado por dichos señores y en su consecuencia se reunió el Tribunal para proponer el nombre del opositor, que a su juicio sea merecedor de la plaza, pero como sólo son tres los individuos que ahora integran el Tribunal, por haber fallecido el Sr. Vaquer durante el curso de los ejercicios, y el Sr. González Alarcón, Juez de Instrucción de Borja, se ve imposibilitado de abandonar su puesto, los tres restantes no pudieron ponerse de acuerdo por disparidad de criterio en la designación de nombre, y como las resoluciones—dado el número de los reunidos—reglamentariamente han de ser por unanimidad, no pudo recaer nombramiento a favor de ninguno de los dos recurrentes, sin perjuicio de lo expuesto anteriormente de que la plaza debe ser transferida a Pintura.

Todo lo cual tengo la honra de comunicar a V. E. en cumplimiento de lo acordado por la Corporación.

Madrid, 2 de Julio de 1931.—El Secretario general, Manuel Zabala y Gallardo.—Exemo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Estado.

Sr. D. Pedro Fontanilla y Miñambres

Datos biográficos.

Nació en Madrid el 9 de Febrero de 1863.

Murió el 23 de Julio de 1931, en su domicilio de la calle del Carmen, núm. 39, siendo sepultado su cuerpo la tarde del siguiente día en el Cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, patio de Nuestra Señora de la Portería, banco alto núm. 7, surcófago.

De familia humilde se elevó por su propio mérito a distinguida posición en el mundo del Arte.

Hizo sus estudios en el Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, demostrando, desde sus primeros pasos en el difícil aprendizaje de la Música, singulares aptitudes y constante aplicación, merced a las cuales obtuvo primeros premios en las asignaturas de Piano, Armonía y Composición y premio extraordinario en esta última; recompensas cuya concesión era entonces menos frecuente que en tiempos sucesivos.

Terminados sus estudios escolares fué calificado con el número 1 en oposiciones convocadas el año 1886, por el Ministerio de la Guerra, para la provisión de vacantes de Músicos Mayores del Ejército.

Su actividad profesional se ha ejercido principalmente en la enseñanza, para la cual poseía especiales condiciones personales de sabiduría y de temperamento, haciendo efectivo en el cumplimiento de la delicada función docente el pronóstico del ilustre Catedrático D. Emilio Arrieta quien dijo de Fontanilla, según testimonio de alguno de sus condiscípulos, que "por su carácter afable, por la serenidad de sus juicios y por sus miras elevadas, sería un excelente profesor, amante y amado de sus discípulos, que estimarán y copiarán de él el estilo pulcro, el gusto depurado y la corrección exacta".

Primeramente, en concepto de suspernumerario y después, con el carácter de Profesor numerario, ha regentado durante cuarenta años la Cátedra de Armonía en el Conservatorio en que había hecho sus estudios, en el que también, y a propuesta del Claustro de Profesores, desempeñó doce años los cargos de Secretario y de Bibliotecario y Archivero musical.

Ha publicado varias obras didácticas, entre ellas y en colaboración con D. Valentín Arín, un Tratado de Armonía, que sirve de texto en las enseñanzas del Conservatorio y que es muy estimado fuera de España y ha dirigido una interesante publicación que ha prestado buen servicio a la juventud estudiosa.

Ha sido vocal de varios Tribunales de oposiciones a Cátedras y Pensiones, de concursos públicos y de certámenes nacionales e internacionales.

Consejero desinteresado y complaciente era consultado con frecuencia por discípulos y compañeros y el Gobierno hizo demostración oficial de reconocimiento justo de su mérito y de sus servicios en la enseñanza otorgándole la cruz de la real y distinguida orden de Carlos III.

Nuestra Corporación confirmó el alto concepto que en su labor docente había conquistado, eligiéndole Académico de número, cargo del que tomó posesión el 11 de Mayo de 1913.

El discurso que leyó en el solemne acto de su recepción, desarrollando el tema "Naturaleza íntima de la Música", "su evolución e influencia educativa", demostró general conocimiento de las Bellas Artes, manifestándose en su texto, sobrio claro y metódico como profundo pensador y exponiendo ideas fundadas en una sobresaliente cultura artística y en íntimas y muy meditadas reflexiones sobre la teoría del Arte musical.

Una vez ingresado en nuestro Cuerpo artístico, su actuación académica ha sido constante, generosa, eficaz e inteligente. Siempre bien dispuesto a cuantas colaboraciones se le indicaron, dió buenas y repetidas pruebas de su excelente condición de hombre de estudio y de su aptitud para el juicio crítico de las obras de Arte en ponencias referentes, no solamente a la Música, sino también relativas a algunas de las otras Bellas Artes, de que son evidente demostración sus informes en la Comisión central de Monumentos.

Vacante el cargo de Censor al fallecimiento de D. Antonio Garrido, la Junta general designó para sucederle al Sr. Fontanilla, reeligiéndole para el trienio 1930-32. En el desempeño de tal cargo su asidua puntualidad, su prudente discreción y su

recto criterio, cualidades que poseía en alto grado, que unidas a la afabilidad y cortesía de su trato, a la honorabilidad de su conducta y a su clara e ilustrada inteligencia, han acrecido de continuo la estimación con que le consideraron sus compañeros de la Academia que conservan del ilustre colega un durable recuerdo de íntima cordialidad y profundo afecto.

DONATIVOS

- "Belén".--Núms. 27 y 28.
- "Boletín Bibliográfico".—Año IV, núm. 3.
- "Información". Organo de la Cámara Oficial Española de Comercio, núm. 491.
- "Boletín de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense".—Tomo IX, núm. 495.
- "Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura".—Tomo XII, cuaderno IV.
- "Anales de la Academia Nacional de Artes y Letras".—Tomo XIV, núm. 4. La Habana. Cuba.

Museo de Bellas Artes.—"Boletín", Cádiz.

- "Revista de la Biblioteca Archivo y Museo".—Ayuntamiento de Madrid. Año VIII, núm. XXXI.
- "Boletín de la Sociedad Geográfica Nacional".—Tomo LXXI, núms. 5 y 6.
- "Boletín de la Universidad de Madrid".—Año III, núms. XII y XIII.
 - "Almanac de les Arts Sabadell".—MCMXXIV.
 - "Museum of modern Art. Corot".—Daumier.
- "Memorial Exhibition". The Collection of mus Lizzie P. Blis.
- "Painting Sculpture".—By Living Americans. Museum of Modern Art.
- "Instituto de Valencia de Don Juan".—Catálogo de la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, por Julián Paz.—Tomo I y II.
- "Comercio".—Organo de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.—Año XXIV, núm. 5.
- "Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Valladolid".—Año VI, múm. 15.
 - "Investigación y Progreso".—Año V, núms. 7 y 8.
- "La Rábida". Revista Colombina Hispanoamericana, número 203.
 - "Límites entre Guatemala y Honduras".—Núm. 21, tomo III.
 - "Coleccionismo".—Año XVIII, núm. 193.

- "Revista Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes".— Año X, núm. 98.
 - "Revista de las Españas".—Año VI, núms. 57 y 58.
 - "Memorial de Ingenieros del Ejército".—Núms. VI y VII.
 - "Gaceta de Bellas Artes".—Núms. 400, 401 y 402. Año XXII.
 - "El Monasterio de Guadalupe".—Núms. 232 y 233.
 - "Arquitectura".—S. C. D. A. Año XIII, núms. 147 y 148.
 - "Apollo".—Vol. XIV, núms. 79 y 80.

OBRAS Y ESTAMPAS

QUE SE HALLAN DE DENTA EN LA

ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

	RÚSTICA		PASTA	
OBRAS	Ptas.	Cts.	Ptas.	Ct .
Aritmética y Geometría práctica de la Academia de San Fernando: un tomo en 4.º	3.	50		
Adiciones a la Geometria de D. Benito Bails, por D. José Mariano Vallejo: un tomo en 4.º	2,00		3,	95
Tratado elemental de Aritmética y Geometría de dibujantes, con un apéndice del sistema métrico de pesas y medidas, publicado por la Academia de San Fernando: un tomo en 8.º		00	0,	20
Diccionario de Arquitectura civil, obra póstuma de D. Benito Bails: un tomo en 4.º				O.E.
Diccionario històrico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España, compuesto por D. Agustín Cean Bermúdez y publicado por la Academia de San Fernando: seis tomos en 8.º		00	5,	29
mayor El arte latino-bizantino en España, y las coronas visigodas de Guarrazar: ensayo histórico crítico, por D. José Amador de los	Agot	ado.		
Rios	10,	,00		
plares de obras insignes de artifices ilustres, por Jusepe Martinez, con notas, la vida del autor y una reseña histórica de la Pintura en la Corona de Aragón, por D. Valentín Carderera y Solano	5,	00		
las Bellas Artes en España, desde el advenimiento al trono de Felipe V hasta nuestros días, por el Excmo Sr. D. José Cave- da: dos tomos	10,	00		
distribución de premios a los artistas que en ella los obtuvieron, verificada por mano de Isabel II en 31 de Diciembre del mismo año, con una lámina en perspectiva: un cuaderno en 4.º mayor.		50		
Pablo de Céspedes, obra premiada por la Academia, por D. Francisco M. Tubino		00		
cuaderno contiene cinco láminas, con el texto correspondiente a cada una. Precio del cuaderno por suscripción	4,	00		
Idem id., sueltos		00	1	
Teoría estética de la Arquitectura, por Manjarres		00		
Ensayo sobre la teoria estética de la Arquitectura, por Oñate Cancionero musical de los siglos XV y XVI, transcripto y comen-	2,	50		
tado por D. Francisco Asenjo Barbieri	20,	00		
lerzas De la pintura antigua, por Francisco de Holanda (1548), versión	15,	00		
castellana de Manuel Denis, Edición de 1921	10,	00		
ESTAMPAS				
Los desastres de la guerra, de Goya, 80 láminas	50, 15,			

Sumario del número 99

Informes de las secciones: Sección de Música.—Informe acerca de la conveniencia de hacer una nueva convotoria, para proveer una plaza de pensionado por la música, en la Academia española de Bellas Artes. = Sección de Pintura.—Informe acerca de las obras presentadas al Concurso abierto por esta Academia con motivo de la Fiesta de la Raza correspondiente al año 1930.— Informe relativo a las obras tituladas "Enseñanza del dibujo y de la ornamentación", 1.º y 2.º curso, y "Elementos de perspectiva lineal", de que es autor D. José Pérez Jiménez.—Informe acerca de la obra titulada "Jiménez Aranda", por D. José López Jiménez.—Informe acerca de la obra "Tratado elemental de dibujo y color", por D. Rafael Segura Monforte. = Sección de Escultura.—Informe acerca de una cruz gótica que ofrece en venta al Estado D.ª María Serrano, viuda de Inurria.—Informe acerca de la solicitud de D. Apolinar Sánchez Villalba, ofreciendo en venta al Estado una estatua de Baco, labrada en mármol, y encontrada en Torrente (Valencia).=Comisión Central de Monumentos.-Informe acerca de la construcción de unos arcos en el templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar (Zaragoza), que modifican el aspecto interior del edificio. = Comisiones especiales. —Informe relativo a dos instancias del Jefe del Museo Arqueológico de Burgos, señor Martínez Burgos, interesando de la Superioridad la adquisición, con destino al referido Museo, de varias piezas arqueológicas.—Informe acerca de instancia de varios opositores a la pensión por pintura de figura, solicitando se acumule a dicha Sección la plaza vacante por la de música en la Academia española de Bellas Artes, en Roma.=Necrología.—Sr. D. Pedro Fontanilla y Miñambres.

Donativos.

BASES DE LA PUBLICACION

El Boletín de la Academia de Bellas Artes de San Fernando se publicará, por ahora, trimestralmente.

Todà là correspondencia relativa al BOLETÍN se dirigira al Secretario general de la Academia.